

## SISTEMATIZACIÓN GENERAL

**Proyecto: “Modelo de capacitación con enfoque de género en participación ciudadana, acceso a la información pública, género y nuevas tecnologías para mujeres líderes rurales del Distrito Federal”**

Este documento tiene por objetivo sistematizar la experiencia obtenida en los talleres realizados en cinco delegaciones del DF.

### **INTRODUCCIÓN**

Se realizaron 8 talleres; en 5 delegaciones del DF, Uno en la delegación Tlalpan, Tres en Cuauhtémoc, Uno en la delegación Xochimilco, Uno en Tláhuac, Dos en Coyoacán. Estas capacitaciones se desarrollaron de Agosto a Octubre de 2008. Previamente se elaboró un modelo de capacitación interactivo multimedia de nombre “La ciudadanía en TIC” el cual es parte esencial de nuestro proyecto, el modelo está disponible en discos y a través de siguiente dirección electrónica: <http://www.modemmujer.org/ciudadania>.

Ésta página Web fue nuestro principal instrumento de trabajo dentro de los talleres para la capacitación y sensibilización en: Uso básico de la computadora e Internet, Género, Ciudadanía y participación ciudadana de las mujeres y Transparencia y acceso a la información. Este modelo fue desarrollado específicamente para aplicarse a mujeres líderes rurales de entre 25 y 60 años que saben leer y escribir.

Para ubicar a las mujeres líderes rurales de cada delegación y hacer la convocatoria al taller, nos coordinamos con coordinador@s ciudadan@s de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), quienes tienen ubicadas ya a diferentes redes de organizaciones en cada delegación.

Modemmujer y l@s coordinador@s ciudadan@s de la DGIDS nos hicimos un trabajo conjunto para además de hacer la convocatoria, ubicar los espacios adecuados para impartir los taller, los cuales debían contar con un espacio amplio para trabajar con el grupo, entre 12 y quince computadoras con conexión a Internet, bocinas o diademas, estar actualizadas para correr aplicaciones flash a través de Internet y en general en buenas condiciones.

Es importante resaltar que dentro del proyecto se planteó dar los talleres divididos en dos sesiones de 4 horas cada una, sin embargo, al preparar cada taller fue muy importante tomar en cuenta el horario necesidades de las mujeres participantes, ya que la mayoría eran mujeres que trabajan dentro y fuera de su casa propiciando una doble carga de trabajo. Algunos talleres se realizaron en un solo día durante de 5 a 8 horas, como fue el caso de los últimos talleres en la delegación Coyoacán y Xochimilco, mientras el de Tlalpan, Cuauhtémoc y Tláhuac sí se realizaron en dos sesiones de 4 horas cada uno.

A solicitud expresa de la DGIDS se realizaron dos talleres más en la delegación Cuauhtémoc con la Red de Mujeres Líderes por la Equidad durante el mes de noviembre, de los que no sé da cuenta en este informe, ya que por los tiempos en los que se desarrollaron, no fue posible integrarlos en la sistematización.

### **TLALPAN**

Se realizó un taller en la delegación Tlalpan, en el Cybertlalpan La Tortuga, en la colonia la Tortuga Xolapa, este era un cibercafé comunitario con 17 máquinas distribuidas de manera rectangular. Este taller se dividió en dos sesiones de cuatro horas. Asistieron un total 4 mujeres provenientes de las comunidades de colonias lejanas al lugar aledañas.

La mayoría de las asistentes trabajaba de manera colectiva y estuvieron participando como representantes de la organización Cihuatlalpan. En su mayoría tenían estudios de licenciatura y sus edades oscilan entre los 52 y 70 años de edad.

### **CUAUHTÉMOC**

En esta delegación se efectuaron tres talleres, uno de ellos en un ciber café ubicado dentro de la glorieta del metro Insurgentes, con 40 computadoras que fueron rentadas por completo para este taller. En esta ocasión el taller se desarrolló en dos sesiones de cuatro horas.

A este taller asistieron un total de 28 mujeres de provenientes varias zonas de la delegación Cuauhtémoc e incluso otras delegaciones como Iztapalapa, Azcapotzalco e Iztacalco. Todas las asistentes sabían leer y escribir, su escolaridad iba de Primaria a Carrera comercia. Sus edades oscilaban entre 36 y 78 años de edad.

En esta misma delegación se realizaron dos talleres más en la zona de Peralvillo, en esta ocasión en el CECATI 158 y en el CECATI 153, ubicados en la colonia Peralvillo. Ambos se realizaron en dos sesiones de cuatro horas. Ambos contaban con 15 computadoras.

Al taller de Peralvillo asistieron un total de 15 mujeres, Todas las asistentes sabían leer y escribir, su escolaridad iba de Primaria a Licenciatura. Sus edades iban de 25 y 61 años de edad. Mientras que al segundo taller del misma colonia, asistieron 11 mujeres, Todas ellas sabían leer y escribir, su escolaridad iba de Primaria a Licenciatura y sus edades oscilaban entre de entre 19 y 38 años.

Las asistentes provenían de las siguientes redes: Tlatelolco "Antonio Caso", Grupo Alegría, Cadan 5 mayo Tlatelolco, Desarrollo comunitario y Reforma política.

### **XOCHIMILCO**

Para este taller se utilizó nuevamente el Cybertlalpan La Tortuga, dada la proximidad entre ambas delegaciones, además las características de éste lugar nos permitieron trabajar con comodidad. Este taller fue impartido en dos sesiones de cuatro horas.

A este taller asistieron un total de ocho mujeres, provenientes de diferentes zonas de la delegación Xochimilco. Todas ellas sabían leer y escribir y pertenecían sus edades

oscilaban entre 27 y 48 años. Todas ellas sabían leer y escribir y su escolaridad iba de Primaria al Bachillerato. Ellas pertenecían a la Red de mujeres líderes por la igualdad, equidad y apoyo a la alimentación.

### **TLÁHUAC**

En ésta delegación se utilizó un cibercafé comunitario en pueblo de *Santa Catarina Yecahizotl*. El espacio contaba con 19 computadoras además de un área amplia con sillas alrededor en la que se llevaron a cabo algunas de las actividades de reflexión grupal.

Este taller se impartió en dos sesiones de cuatro horas y al que asistieron un total de 23 mujeres, todas ellas pertenecientes al pueblo de Santa Catarina. Las asistentes sabían leer y escribir, su escolaridad iba desde secundaria hasta licenciatura y sus edades oscilaban entre 21 y 56 años. Las asistentes pertenecían a una o varias de las siguientes redes u organizaciones: Comité del Centro de salud Sta Catarina, Grupo de participación Social de la Esc. Prim. Yecahizotl, P.A.P.O., Participación Social de las Primarias, Mesa Directiva Rafael Ramírez, Centro cultural Sta. Catarina, INEA.

### **COYOACÁN:**

En esta delegación se realizaron dos talleres, ambos en un centro comunitario llamado “La escuela Emiliano Zapata”, en la colonia Santo domingo, en Coyoacán, con 15 computadoras. Contaba también con un espacio abierto para poder llevar a cabo las actividades en grupo.

En esta se realizaron dos talleres, cada uno en una sesión de 5 horas, y a ellos asistieron 14 y 8 mujeres respectivamente, todas ellas sabían leer y escribir, su escolaridad iba de Primaria a Bachillerato. Sus edades iban de los 20 a los 62 años. En este caso las mujeres pertenecían a las siguientes redes u organizaciones: Red de Mujeres Emprendedoras de Coyoacán, y Red de Mujeres en Movimiento.

### **DESARROLLO**

Para la impartición de los talleres Modemmujer utilizó diferentes tipos de metodologías tales como la exposición, la lectura por parte de las participantes, juegos interactivos y ejercicios en la computadora, todo ello para reafirmar los conocimientos adquiridos tanto en los temas como en el uso de la computadora y el Internet.

A su vez designó espacios para la reflexión y sensibilización en los temas a tratar, donde se fomentó el acercamiento y confianza con las beneficiarias a través de reflexiones desde el punto de vista de las asistentes. Se utilizaron ejemplos cercanos a su vida cotidiana, a las actividades que realizan en sus organizaciones, en su comunidad y con las situaciones de desigualdad que enfrentan.

A partir de éstas actividades buscamos fomentar en ellas su participación política y ciudadana, el acceso a la información pública y del uso estratégico de las nuevas tecnologías para la transformación de sus condiciones de desigualdad y exclusión social por causas de género.

### **USO BÁSICO DE LA COMPUTADORA E INTERNET**

El 74% de las asistentes no había utilizado antes la computadora ni el Internet, y las que sí, lo habían hecho en pocas ocasiones. Para iniciar la capacitación básica, se explicaron las partes de la computadora, mientras se les invitaba a tocarlas, desde el monitor, el cpu hasta el ratón y el teclado, para que fueran perdiendo el miedo y nerviosismo.

Hubo un consenso al respecto de las ventajas que representa el uso de la computadora y el internet, sin embargo, la mayoría de las veces se sienten limitadas en su acceso ya que son por lo general los hombres, jóvenes, hijos varones y esposos quienes tienen acceso a este tipo de tecnologías.

Algunas mujeres coincidían en que utilizar la computadora podía potencializar su trabajo organizativo y su desarrollo personal. Otras consideraban que aprender a utilizar una computadora les iba a generar la posibilidad de buscar empleo, y de ayudar a sus hijos/as en sus tareas escolares.

Las asistentes a los talleres eran muy heterogéneas, sobre todo en lo relativo a sus edades, por ejemplo en Cuauhtémoc hubo una mayoría de adultas mayores, mientras que en Tláhuac prevalecían las mujeres de mediana edad.

Los primeros ejercicios consistían en ubicar a todas frente a la computadora para que fueran identificando las partes del teclado y el ratón, así como sus funciones, botones y teclas, sobre todo aquellos que más adelante se utilizarían.

Una gran mayoría de ellas, aproximadamente un 80 %, presentó dificultad al manipular el ratón, sin embargo, esta habilidad se fue reforzando con ayuda de la expositora, quien mostró con detalle la forma correcta de sostener el ratón a la vez que se hacía un ejercicio de repetición para que se acostumbraran a manipularlo.

Dentro de esta etapa se fortalecieron las habilidades de las mujeres para manipular el ratón, hacer clic, doble clic, utilizar la barra de desplazamiento en la pantalla, además de aprender a arrastra y soltar, además de practicar un poco en el uso del teclado, al grado que en la parte final del taller fueron capaces de desarrollar con fluidez su registro de solicitud de información al INFOMEX DF.

Durante esta etapa también se sensibilizó sobre la importancia de que las mujeres se apropien de las TIC, reconozcan la brecha digital que las afecta y finalmente fomentar en ellas el interés por utilizarlas TIC para el beneficio suyo y de sus organizaciones.

### **GÉNERO**

La parte de género iniciaba retomando los comentarios que las asistentes habían expresado sobre lo que para ellas significaba la palabra género. Si bien el concepto no les era del todo lejano, en su mayoría lo identifican con las diferencias sexuales y biológicas entre mujeres y hombres.

Al explicar el significado del concepto se inició un ejercicio de reflexión, donde las mujeres comenzaban a relacionar las desigualdades de género con las situaciones que enfrentan en su vida cotidiana.

Dentro de sus comentarios resalta el que la mayoría coincidía que en nuestra sociedad se fomenta la idea de que las mujeres deben ser sumisas, abnegadas, amorosas, decentes, comportarse “correctamente”, dar un “buen ejemplo a la familia”. En cambio en los hombres se les induce a ser valientes, dominantes, a ser los que toman las decisiones. En general que el rol que deben ocupar en la sociedad se encuentra en la casa.

Aún así, algunas mencionaron que dentro de sus casas intentan que los demás miembros de la familia se involucren en las tareas domésticas, sin embargo, reconocen que aún existe la creencia de que son responsabilidad de ellas, y que sus esposos e hij@s las están apoyando al involucrarse. Es decir lo entienden como un apoyo y no como tareas compartidas.

Uno de los elementos que utilizamos dentro del taller para reafirmar los conocimientos fue un interactivo llamado “Los roles de género” que consiste en acomodar, según consideren, diversos objetos (bicicleta, computadora, juego de video, patines, cuerda para saltar, playera rosa, playera azul, muñeca, pelota, libros, lápiz) ya sea con un niño o una niña. La intención fue reflexionar al respecto de cómo distribuyeron dichos objetos, a fin de que notaran que ningún juguete u objeto es específico para niño o niña, sino que esto es algo que se construye socialmente.

Para reforzar este tema también se utilizó el interactivo llamado “El espejo de la discriminación”. En éste las asistentes observaron el video de las Naciones Unidas, “Un sueño imposible”, que ejemplifica muy claramente algunas de los roles, estereotipos y discriminación de que son víctimas las mujeres en el hogar y el trabajo.

Para concluir el tema de género, se invitó a las asistentes a compartir algunos comentarios sobre lo que vieron en el video. La mayoría de ellas, al ser amas de casa, se vieron identificadas con el personaje en el video, reconocieron que la mujer es la primera en levantarse y la última en acostarse. Algunas afirmaban que esa era la vida cotidiana de las mujeres. También identificaron que la niña en el video estaba siendo entrenada para hacer las mismas cosas que la mamá.

Pese a que se identificaron en algunos aspectos del video, al ser cuestionadas sobre la segunda parte de éste, donde se llevaba a cabo una distribución más justa del trabajo en el hogar, hubo un consenso en que éste no necesariamente era un sueño imposible, ya que algunas de ellas sí involucraban a sus parejas, maridos e hijos, e intentaban integrar a toda la familia a las tareas del hogar. Sin embargo, en algunos casos prevalecía la idea de que ésta era un apoyo al trabajo de las mujeres más que una responsabilidad compartida.

Durante este segundo tema del taller, se planteó el objetivo de desarrollar conocimientos sobre el concepto de género, los roles, características y estereotipos, a fin de que las mujeres lograran distinguir y detectar las desigualdades de género

existentes en su entorno, además que comprendieran la estructura sociocultural del patriarcado, proporcionándoles los elementos básicos para comenzar a cuestionarlo y romper con los esquemas tradicionalmente impuestos.

### **CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para iniciar el tema de ciudadanía, se dio una breve exposición de lo que significa ser ciudadana, los derechos y obligaciones que esto implica, y la importancia de participar activamente como ciudadanas.

Al avanzar por el modelo, se llegó a la parte del interactivo “El rompecabezas de la ciudadanía”, en el que además de reforzar a través de ejemplos algunos de los conceptos vistos, éste servía para que las mujeres practicasen su manejo del ratón en la computadora, ya que este interactivo requiere que las asistentes desarrollen un buen dominio del ratón para completar el ejercicio.

En este tema se motivó a las asistentes a crear una nueva ciudadanía por parte de las mujeres, adoptando una postura más activa en la participación ciudadana, construyendo relaciones más justas y equitativas en todas las esferas; exigiendo el cumplimiento de sus derechos.

Para reforzar la parte de derechos se utilizó un juego interactivo llamado “El tianguis de los derechos” a través del cual las mujeres conocieron algunos de los derechos más importantes de los que son sujetas como ciudadanas. Esta actividad fue muy enriquecedora ya que se construyó un vínculo muy práctico entre los derechos y el ejercicio de los mismos, esto porque al ir agregando cada derecho a su canasta, las asistentes ofrecían un ejemplo de cómo ejercer ese derecho.

El objetivo de este tema fue reflexionar de manera conjunta la importancia de que las mujeres se involucren en la sociedad como un medio clave para transformar las condiciones de desigualdad, mejorar sus condiciones de vivienda, empleo, salud, educación y de desarrollo personal y comunitario.

### **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por último se estableció un vínculo entre el tema de la participación ciudadana con el de acceso a la información pública, pues a través éste es posible monitorear a las instituciones de gobierno, la manera en que se ejercen los presupuestos públicos y las acciones y resultados de los programas gubernamentales enfocados a la población.

En este tema se explicó la función del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), La ley de transparencia y acceso a la información pública, así como la utilidad sistema INFOMEX DF como un mecanismo para la rendición de cuentas de las instituciones de gobierno.

Se puede decir que ésta parte fue una de las más intensas en el taller, ya que fue aquí donde las beneficiarias debieron integrar, tanto habilidades en el manejo de la computadora, como conceptos claves desarrollados previamente. En este apartado se realizó un ejercicio práctico de solicitudes de información a través del sistema INFOMEX, para lo cual las asistentes debían contar con las habilidades necesarias

para seguir las instrucciones y darse de alta en el sistema, además de realizar su solicitud de información y posteriormente darle el seguimiento necesario.

Otro aspecto que hubo que trabajar arduamente fue la elaboración de las solicitudes de información, ya que se explicó cómo es que éstas debían ser elaboradas para que obtuvieran una respuesta satisfactoria, además de hacer énfasis en los tiempos de respuesta, el tipo de información que podían solicitar y los pasos para realizar sus solicitudes.

Un aspecto que fue crucial al momento de realizar el ejercicio de solicitudes de información fue el identificar qué institución es la responsable de dar respuesta a su pregunta. En este caso identificamos que un importante número de beneficiarias estaba interesada en realizar solicitudes de información al gobierno federal y a sus instituciones.

Por otro lado, fue clara la dificultad de las mujeres por entender la organización de las instituciones de gobierno, ya que en ocasiones tenían clara la información que querían obtener, pero no así la institución que debía responderla, incluso si ésta era local, o federal. Este obstáculo fue recurrente sobre todo en los temas relacionados con de salud, seguridad y desarrollo social.

El interés de las asistentes por esta actividad fue muy amplio, en su mayoría sus solicitudes iban encaminadas a identificar los apoyos que ofrecen las instituciones de gobierno. Esto no es de sorprender, ya que al ellas pertenecer a redes de organizaciones, el gestionar apoyos y beneficios es algo que tienen muy presente.

En su mayoría las solicitudes de información relajadas fueron en torno a temas como: acciones para atender la violencia, programas de becas de apoyo para madres solteras y estudiantes, programas de estudio para adultas, presupuesto asignado a escuelas. Sobre salud, por ejemplo, el presupuesto asignado para atender enfermedades específicas de la mujer, asignación de recursos a hospitales o centros de atención de adicciones. Sobre seguridad, presupuesto designado a instituciones, sobre los elementos asignados para vigilancia de una zona en específico.

Al finalizar el taller, las asistentes llevaron consigo no solo lo aprendido en las horas que compartimos con ellas. También conservaron una copia del modelo con el que se trabajó en los talleres, ya sea para repasar los contenidos o compartirlos dentro de su organización. También conservaron un manual para poder acceder al sistema INFOMEX DF, el cual contiene todas las instrucciones necesarias para darse de alta en el sistema, elaborar su solicitud de información dar seguimiento a la misma, así como consultar su respuesta.

## **APRENDIZAJES**

Al desarrollar este proyecto, nuestra organización, Modemmujer, ha experimentado avances importantes en la calidad del trabajo que ha venido desempeñando a lo largo de los años. En esta ocasión tuvimos la oportunidad de profundizar aún más en ciertos temas que consideramos estratégicos, como es el caso el uso básico de la computadora, género, participación ciudadana y acceso a la información.

No sólo experimentamos un avance en cuanto a fondo, sino también en cuanto a forma, ya que en esta ocasión pudimos incorporar en nuestros modelos elementos mucho más interactivos e interesantes diseñados específicamente para el perfil de las mujeres con las que trabajamos. Este aspecto fue clave para generar la reflexión, el intercambio de ideas, fomentar la participación de las beneficiarias en los talleres, además de incorporar la parte lúdica para que nuestros contenidos fueran entretenidos y amenos.

Por otro lado, la aplicación del modelo implicó una articulación directa con redes sociales e instituciones como la DGIDS, quienes fueron pieza clave al momento de hacer la convocatoria para los talleres en las distintas delegaciones. Esto nos permitió potenciar nuestra labor más allá de los alcances que se plantearon inicialmente en el proyecto, ya que encontramos un interés muy amplio de las mujeres por aprender sobre nuevas tecnologías, género y acceso a la información.



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### **Proyecto: “Modelo de capacitación con enfoque de género en participación ciudadana, acceso a la información pública, género y nuevas tecnologías para mujeres líderes rurales del Distrito Federal”**

El presente documento forma parte del proyecto “Modelo de capacitación con enfoque de género en participación ciudadana, acceso a la información pública, género y nuevas tecnologías para mujeres líderes rurales del Distrito Federal. El objetivo de este proyecto fue fomentar la participación ciudadana y el acceso a la información pública, en mujeres líderes rurales de 5 Delegaciones del Distrito Federal con el fin de impulsar la construcción de una nueva ciudadanía con equidad de género, el monitoreo ciudadano a las instituciones, y el fortalecimiento de liderazgos sociales.

A través de este documento damos cuenta de los resultados más relevantes que arrojó la evaluación aplicada durante los ocho talleres realizados en las delegaciones Xochimilco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Tlalpan y Tláhuac, en los cuales se aplicó el modelo multimedia de capacitación “La ciudadanía en TIC” cuyo propósito fue propiciar la reflexión y el análisis sobre la condición de desigualdad que viven las mujeres, y sobre la concepción de la identidad que tienen respecto al ser ciudadanas, a fin de que se reconozcan y asuman como sujetas sociales con derechos y libertades para actuar, decidir, acceder a la información pública.

En el contexto de estos ocho talleres realizados en cinco delegaciones del DF se elaboró un instrumento de evaluación compuesto de dos cuestionarios, uno preliminar con ocho preguntas, y otro posterior con nueve preguntas, en el que se midió el nivel de conocimientos, avances y sensibilización de las participantes en los temas abordados en los talleres.

El instrumento de evaluación se dividió en cuatro temas: Uno: Uso de la computadora e internet; Dos: Género; Tres: Ciudadanía y participación ciudadana de las mujeres; y Cuatro: Transparencia y acceso a la información.

Para cada tema se elaboraron en promedio dos preguntas de opción múltiple, dichas preguntas debían redactarse de forma tal que reflejaran en la medida de lo posible la visión que las mujeres poseen sobre los temas, tanto antes como después del taller.

El instrumento de evaluación dio a las mujeres la opción de marcar más de una respuesta por pregunta, a fin de reflejar lo mejor posible la sensibilización que lograron dentro del taller.

El instrumento de evaluación se aplicó en dos fases, la primera antes de iniciar el taller, y la segunda al término de éste. En ambas ocasiones los cuestionarios fueron resueltos de manera individual y sin ayuda de las facilitadoras.

En los ocho talleres realizados participaron 132 mujeres, sin embargo, esta sistematización da cuenta de 100 cuestionarios preliminares y posteriores de las mismas, ya que en algunas ocasiones las asistentes no pudieron permanecer todo el

tiempo, por lo que la evaluación preliminar o posterior no pudo ser completadas en todos los casos. En este caso se retiraron cuestionarios al azar, para que los resultados dieran cuenta del mismo número de cuestionarios de entrada y de salida.

A solicitud expresa de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social se realizaron dos talleres extra en la delegación Cuauhtémoc durante el mes de noviembre. Este informe no contempla estos últimos ya que la sistematización de la información obtenida se realizó durante el mismo mes de noviembre.

### EVALUACIÓN PRELIMINAR

A continuación se presenta la evaluación preliminar compuesta por 8 preguntas, el porcentaje de mujeres que eligió esa respuesta como correcta. Se le asignó también un valor a cada respuesta, a fin de ubicarlas de la más adecuada a la menos adecuada.

#### 1. Una computadora es una herramienta tecnológica que sirve para:

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Comunicarnos con grupos de personas.	49%	3	√
b. Fortalecer a nuestra organización.	36%	3	√
c. Para resolver nuestras tareas domésticas.	15%	0	

#### 2. Considero como mujer que el uso de internet y de las computadoras

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. No es indispensable o de mucha utilidad en mi vida cotidiana.	4%	0	
b. Son herramientas que sólo usan los hombres o los jóvenes.	1%	0	
c. Me permite desarrollarme, conocer más, aprender y concluir mis estudios.	95%	3	√

#### 3. La palabra género se refiere...

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. A las mujeres.	0%	0	
b. A los roles, papeles o identidades que se imponen a mujeres y hombres.	42%	3	√
a. A la sexualidad.	6%	0	
c. A las diferencias físicas y biológicas entre mujeres y hombres.	51%	0	

#### 4. Qué busca la equidad de género

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. La igualdad entre hombres y mujeres.	32%	1	
b. El mismo acceso a los recursos y oportunidades.	17%	1	
c. Adoptar medidas que contrarresten las desigualdades de género	6%	2	√
d. Que las mujeres sean parte equitativa en la toma de decisiones en asuntos económicos, políticos, sociales y culturales	47%	3	√

#### 5. ¿Que nos hace a las mujeres ser ciudadanas?

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Al nacer en México somos ciudadanas con los mismos derechos.	41%	3	√
b. El mismo acceso a los recursos y oportunidades.	6%	2	√
c. El aporte económico, político y social que las mujeres damos día a día a nuestro país.	56%	0	
<b>6. ¿Qué acciones hacen que las mujeres participemos como ciudadanas?</b>			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Exigiendo a las autoridades que las políticas públicas sean elaboradas con perspectiva de género.	65%	3	√
b. Solicitando información pública y rendición de cuentas a las instancias de gobierno.	22%	3	√
c. Escuchar atentamente los mensajes de nuestros gobernantes.	8%	0	
<b>7. La ley de transparencia y acceso a la información pública sirve para</b>			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Informar al gobierno sobre mis actividades.	3%	0	
b. Exigir a las instituciones de gobierno que hagan su trabajo.	42%	2	√
c. Solicitar al gobierno información sobre cómo gasta el dinero público.	52%	3	√
<b>8. ¿Qué tipo de Información puedes solicitar al gobierno?</b>			
	SI	NO	No sé
a. Sobre programas para combatir la violencia hacia las mujeres.	88% √	2%	10%
b. Sobre como se ejerce el presupuesto que se asigna a hospitales, escuelas y otras instituciones de gobierno.	75% √	7%	18%
c. Datos personales como, domicilio, edades, preferencia religiosa, política o sexual de funcionarias y funcionarios de gobierno.	54%	13% √	33%

### EVALUACIÓN POSTERIOR

El instrumento de evaluación posterior al taller consistió en 9 preguntas, a se muestran cada una de las preguntas, las opciones de respuesta, el porcentaje de mujeres que consideró correcta cada una de estas y la que se tomó como correcta.

	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
<b>1. La computadora y el Internet puede fortalecer nuestra organización porque...</b>			
a. Nos permite acceder a la información pública de las instituciones de gobierno	82 %	3	√
b. Podemos vincularnos con mujeres de otras redes y organizaciones.	41 %	3	√
c. Ayuda a resolver nuestras tareas domésticas de manera más rápida	8 %	0	

2. Como mujer considero que el uso de Internet y de las Computadoras puede...			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Ayudarme a obtener otros conocimientos.	88%	3	√
b. Ser una herramienta que solo los hombres deben de usar.	1%	0	
c. Ayudarme a encontrar nuevas formas de resolver nuestros problemas e inquietudes en colectivo.	37%	3	√
3. La palabra género se refiere...			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. A las mujeres.	6%	0	
b. A los roles, papeles o identidades que se imponen a mujeres y hombres.	94%	3	√
c. A la sexualidad.	2%	0	
4. Qué entiendes por equidad de Género			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Es la que busca la igualdad entre hombres y mujeres	39%	1	√
b. Pretende el mismo acceso a recursos y oportunidades	25%	1	√
c. Reconoce que hay desventajas entre mujeres y hombres que han impedido gozemos de los mismos derechos y oportunidades y derechos	21%	2	√
d. Al impulso de las medidas que contrarresten la desigualdad, subordinación y exclusión por razones de género.	26%	3	√
5. ¿A qué se debe la desigualdad de las mujeres?			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. A que es algo natural, los hombres deben tener más privilegios por ser "jefes de familia".	2%	0	√
b. A que los hombres nos dominan y controlan pues consideran que nosotras somos de su propiedad.	13%	2	√
c. A que las mujeres nos encontramos inmersas en un sistema patriarcal que reproduce estereotipos y roles de género machistas.	88%	3	√
6. La ciudadanía significa			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Obtener derechos como la libertad de participar, trabajar y tomar decisiones.	45%	2	√
b. Tener obligaciones como votar o pagar impuestos.	1%	0	
c. Que somos seres individuales con obligaciones y derecho a votar y ser elegidas para puestos políticos	67%	3	√
7. ¿Por qué es importante que las mujeres ejerzan su ciudadanía?			
	Porcentaje	Puntos	Resp Correcta
a. Porque es una obligación y un derecho.	2%	0	
b. Porque al hacerlo contrarrestan las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres.	42%	3	√

c.	Porque sin la participación de las mujeres no sería una sociedad verdaderamente democrática.	67%	2	√
<b>8.</b>	<b>Para realizar tu solicitud de información debes tener en cuenta que...</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
a.	Mi pregunta debe ser clara específica, y pedir con exactitud lo que deseo saber.	85%	√	5%
b.	Que a través del sistema Infomex puedo Solicitar información pública de cualquier Institución del gobierno federal	79%	13%	√
c.	Que mi solicitud será atendida entre 10 y 30 días hábiles	79%	√	6%
<b>9.</b>	<b>Para qué crees que sirve solicitar información pública a las instituciones de gobierno.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Puntos</b>	<b>Resp Correcta</b>
a.	Para conocer la información personal de las/os funcionarias/os.	14%	0	
b.	Para la construcción de una nueva ciudadanía.	50%	2	√
c.	Para monitorear a las instituciones y el trabajo de las/os funcionaras/os.	47%	3	√

## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### USO ESTRATÉGICO DE LA COMPUTADORA

En el tema de uso estratégico de la computadora, en donde nos planteamos detectar y medir la concepción que las participantes tenían respecto de la aplicación, utilidad y relevancia de herramientas como la computadora, el internet y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Antes de tomar el taller, la evaluación preliminar mostró que el 49% de las asistentes reconocía a la computadora como una herramienta que les permite comunicarse con grupos de personas, mientras que el 36 % la consideraba como una herramienta que puede fortalecer a su organización. Mientras que el 95% consideraba que el saber utilizar las computadoras y el internet les permitiría desarrollarse, aprender o concluir con sus estudios.

Los resultados de la evaluación posterior nos permiten identificar un cambio importante en las asistentes ya que además de reconocer que la computadora es una herramienta útil para las organizaciones, el 41% de ellas consideró que esta utilidad reside en el poder de la tecnología para vincularse entre ellas y con otras redes y organizaciones.

Sin embargo el cambio mas importante mostró que un importante porcentaje de las asistentes, el 82%, encuentra una relación entre el fortalecimiento de su organización y el acceso a la información pública, mientras que el 37% de ellas encuentra en la computadora y el internet un potencial para resolver problemas e inquietudes en colectivo.

Es así que podemos afirmar que respecto del uso estratégico de la computadora, se logró una sensibilización producto de los temas abordados en el taller, donde las

asistentes reconocieron que el uso de la computadora es una herramienta para fortalecer a su organización o desarrollar trabajos en colectivo, además de que ofrece una forma de desarrollo personal.

### ***DOS GÉNERO***

En este tema se planteó determinar qué es lo que las participantes entendían por Género y Equidad de Género. En este caso se encontró que al inicio del taller el 51% de ellas asociaba la palabra género con las diferencias físicas entre mujeres y hombres, lo cual no es correcto. También se encontró que el concepto de equidad de género no era del todo claro ya que el 47% consideró que a la equidad como la participación de las mujeres en las decisiones económicas políticas y sociales.

La evaluación posterior arrojó un cambio considerable sobre lo que las mujeres entienden por género, ya que el 94% tiene ahora un concepto claro de lo que es el Género, entendido como los roles, papeles o identidades que se imponen a mujeres y hombres.

La evaluación posterior también mostró que el concepto de equidad de género sigue siendo bastante complejo para ellas, ya que el sólo el 47% asoció la equidad de género con alguno de las dos respuestas que refieren a la equidad de género, en este caso las desventajas entre mujeres y hombres que han impedido las mujeres gocen de los mismos derechos y oportunidades, así como al impulso de las medidas que contrarresten la desigualdad, subordinación y exclusión por razones de género.

Una parte importante del tema de género y de la equidad de género es la que se refiere a las condiciones de desigualdad que afectan a las mujeres, en este sentido, 88% de ellas identificó que la desigualdad de las mujeres se debe al sistema patriarcal en que el que se encuentran inmersas.

Cabe resaltar en el tema de género las participantes lograron cambios considerables, ya que en primer lugar lograron construir un concepto claro de lo que al género se refiere. Lo cual fue importante para entender las condiciones de desigualdad que las afectan, en este sentido las participantes reconocieron también que estas desigualdades de género no son algo natural sino que responden a un sistema patriarcal que la sociedad reproduce.

### ***TRES.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES***

En este tema la evaluación arrojó como resultado que el 56% de las mujeres vinculaban a la ciudadanía con el aporte económico y social que las mujeres dan al país mas que con los derechos que poseen al haber nacido en México, que en este caso fue el 46%.

La evaluación preliminar también mostró que pese a que las asistentes no reconocían estrechamente una relación entre ciudadanía y derechos, sí tenían bastante claras algunas de las acciones que les permiten participar como ciudadana, ya que el 65% identificó como una forma de participación ciudadana el intervenir en la elaboración de políticas públicas y el solicitar información pública a las instituciones de gobierno.

La evaluación posterior al taller arrojó un cambio importante en lo que al concepto de ciudadanía se refiere, ya que al finalizar el taller el 67% de las asistentes fue capaz de identificar a la ciudadanía como los derechos y obligaciones que poseen. Mientras que un 45%, además de esto, vinculó a su vez a la ciudadanía con el ejercicio de derechos y la participación en la toma de decisiones.

Al término del taller las asistentes reconocieron la importancia de su participación ciudadana como mujeres dentro de la sociedad, y es que el 67% de ellas consideró que su participación no sería posible una verdadera democracia. Además el 42% de ellas consideró que al participar como ciudadanas se contrarrestan las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Gracias al taller, las participantes lograron aterrizar conceptos claves como la ciudadanía, y las acciones que les permiten participar como ciudadanas, además de la importancia que tiene su participación activa como ciudadanas dentro de la sociedad.

### ***CUATRO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN***

Como resultado del cuestionario preliminar encontramos que el 42% de la participantes relaciona la utilidad de la ley de transparencia y acceso a la información pública, con la responsabilidad que tienen de vigilar que las instituciones de gobierno hagan su trabajo, además el 52% consideró importante saber cómo las instituciones de gobierno gastan o ejercen los recursos públicos. Se identificó también que el 88% considera que puede solicitar información pública sobre programas de gobierno a favor de las mujeres, y el 75% sobre como se ejerce el presupuesto publico de las Instituciones de Gobierno.

Después de haber tomado el taller el 85% de las asistentes dijeron tener claro que para elaborar una solicitud de información su pregunta debía ser clara, especifica y pedir con exactitud lo que desean saber, además el 79% supo identificar los tiempos en que ésta solicitud debe ser atendida.

Antes del taller el 54% de las asistentes consideraba que podía solicitar al sistema INFOMEX datos personales de funcionarias y funcionarios, mientras que la evaluación posterior arrojó una importante reducción en este sentido, ya que sólo el 14% de ellas consideró que podía solicitar este tipo de información.

Además se reafirmó el vínculo que las asistentes encuentran entre la ciudadanía y la transparencia y el acceso a la información, ya que el 50% considera que el solicitar información pública sirve para construir una nueva ciudadanía de las mujeres, mientras que el 47% considera que sirve para monitorear el trabajo de funcionarias y funcionarios de gobierno.

Para las asistentes al taller existe una estrecha relación entre ciudadanía, participación ciudadana y acceso a la información, a través de las evaluaciones pudimos notar que las mujeres encuentran en su derecho de acceso a la información pública una herramienta para monitorear las acciones de gobierno, para participar como ciudadanas y además fortalecer a sus organizaciones.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A partir de estos resultados podemos afirmar que después haber tomado el taller, las mujeres tuvieron un nuevo conocimiento y percepción del uso de la computadora, el cual que tiene que ver con su uso para acceder a la información pública, con lo que se vio fortalecido que el objetivo de que las mujeres reconocieran la importancia de acceder a la información pública. Además, se fortaleció el uso que las nuevas tecnologías tienen para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres.

Al incorporar el tema de género las participantes ratificaron que las computadoras y el internet no son herramientas exclusivas para los hombres, que estas poseen un potencial de desarrollo personal y organizacional para resolver problemas e inquietudes además otra forma de participar como ciudadanas.

Es muy significativo que al término del taller y a través de los contenidos, actividades e instrumentos aplicados en el mismo se logró un cambio y un entendimiento de lo que implica el tema de género, además de vincularlo con el equilibrio entre oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres, es decir, que cada vez tienen más cercano el concepto de equidad de género y como incorporarlo a su vida cotidiana.

Ratificamos que al haber participado en el taller, que para las mujeres la ciudadanía se vive más como el acceso a los derechos y la participación que como mero reconocimiento de derechos y obligaciones, es decir la ciudadanía se hace al participar, la ciudadanía es el ejercicio de derecho y de obligaciones.

Uno de los objetivos del proyecto era fomentar y sensibilizar a las mujeres en cuanto a su participación como ciudadanas, al respecto podemos sentirnos satisfechas, ya que ahora ellas se viven como parte de la democracia de este país, como ciudadanas que pueden construir, y que sin su participación ésta no sería una verdadera democracia.

A través del taller las mujeres dieron un paso adelante en lo que a las solicitudes de información se refiere, ya que ahora están mirando la ley de acceso a la información como un instrumento que les ayudará para fortalecer la participación y demanda ciudadana.

También pudimos identificar que no hay una claridad sobre la organización que hay entre instituciones federales y locales. Por lo que el taller debería incorporar una apartado para explicar la organización de las instituciones de gobierno, sobre todo en las que se refiere a salud, seguridad y desarrollo social.

Es así que concluimos que las participantes a los talleres experimentaron un cambio positivo y un avance en los temas que se abordaron, con lo que consideramos que el objetivo de fomentar en ellas la participación ciudadana y el acceso a la información pública, fue cumplido. Además creemos estos talleres y el modelo de capacitación aplicado en ellos impulsaron positivamente la construcción de una nueva ciudadanía con equidad de género, el monitoreo ciudadano a las instituciones, y el fortalecimiento de liderazgos sociales en las asistentes.